

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial de 2016 del convenio colectivo del Consejo de Estado (personal laboral) (código número 28004552011990).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, correspondiente al día 9 de abril de 2016, páginas 34 a 37 (número de inserción 03/9.732/16), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 35, punto 4, “Complemento de prolongación de jornada”:

Donde dice: “Nivel: Conserje Mayor”; debe decir: “Nivel: 3 Conserje Mayor”.

En la página 36, punto 8, “Complemento personal de unificación”:

Donde dice:

“Nivel	Importe euros/mes
5 Limpiador/Limpiadora	

Debe decir:

“Nivel	Importe euros/mes
5 Limpiador/Limpiadora	30,06”

(03/14.280/16)

